

FORMOSA, 2 DE OCTUBRE DE 2003

VISTO:

El Expte. N° 1938-B-2003, del Registro de Mesa de Entrada y Salida de este Organismo y;

CONSIDERANDO:

Que la firma BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.,C.U.I.T. N° 30-99903208-3, con domicilio fiscal en Florida N° 302, capital Federal, oportunamente designado Agente de Retención N° 5003 mediante la Resolución General N°030/97, comunica a este Organismo estar incluida en el Régimen de SIRCAR;

Que resulta procedente otorgar la baja como Agente de Retención sobre los Ingresos Brutos a dicha firma;

Que en consecuencia es necesario dictar el instrumento legal pertinente , conforme a las facultades previstas en el art. 54| del Decreto Ley 865° (t.o. 11983) y sus modificatorias y complementarias (Decreto N° 1418/83 de fecha 17/09/83 - norma por la que se produce el ordenamiento);

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: OTORGAR la baja como agente de Retención N°5003 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a la firma BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. C.U.I.T. N°30-99903208-3, con domicilio fiscal en Florida N° 302, Capital Federal, sin perjuicio de las obligaciones devengadas como contribuyente común.-

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese a quien corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Pcia. de Formosa, cumplido,- ARCHÍVESE.

RESOLUCION GENERAL N° _054/03____/

C.P. SERGIO I. RIOS
DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE RENTAS